



SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

## RESOLUCION N° 0444

NEUQUEN, 18 JUN 2015

### VISTO:

El Expediente OE N° 3105 -M- 2015; y

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 por nota de la Dirección General de Mantenimiento expone que el 20 de abril del corriente año hubo un altercado entre el Jefe de División de Carpintería agente Julian Perez L.P 5380 y la agente Rosa Ardite L.P. 6944, según nota del Director de Mantenimiento, testigo de lo acontecido, en la cual expone con detalle la situación.

Que a fs. 03 se encuentra informe de descargo del Jefe de División de Carpintería señor Julian Perez, donde dice que a su criterio no le faltó el respecto a la agente Rosa Ardite.

Que a fs. 06 y 07 la Coordinación Gral. del Servicio Jurídico Permanente de Recursos Humanos emite su Dictamen Legal 37/15 y de cuya valoración esta Secretaria está de acuerdo en todos sus términos, por lo que se hace necesario el dictado de la presente Norma Legal.

Que en tanto y a los fines del esclarecimiento de las circunstancias ocurridas y deslindar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran corresponder, se entiende pertinente la sustanciación de Sumario Administrativo en relación al agente municipal nombrado.

### Por ello:

### EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

### RESUELVE

Artículo 1º) **PROCEDASE**, a instruir Sumario Administrativo al agente PEREZ JULIAN L.P. 5380 a los efectos del esclarecimiento de lo ocurrido y deslindar las eventuales responsabilidades administrativas, de acuerdo al Dictamen N° 37/15, de la Coordinación Gral. del Servicio Jurídico Permanente de Recursos Humanos .

Artículo 2º) **TOME** conocimiento e intervención la Dirección de Sumarios Administrativos a los efectos que correspondan.

Artículo 3º) **REGISTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad y dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE**.

ES COPIA:

FDO: MOLINA

  
APESTEGUIA, MIRTA  
Directora de Administración  
Secretaría de Servicios Urbanos  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2032  
Fecha 26. / .06. / 2015